INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C., 3112 2023

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12

Versión: 05

Fecha de aprobación: 25/05/2022

I. INTRODUCCIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que tiene como propósito generar confianza y credibilidad entre las entidades públicas y la ciudadanía. Es un espacio que garantiza el control social a la administración pública y ofrece herramientas para fortalecer la ejecución de proyectos y planes institucionales.

El proceso de rendición de cuentas se entiende como un proceso permanente y una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La rendición de cuentas es una política pública (CONPES 3654) y una herramienta democrática de Control Social a la gestión pública que establece que las audiencias públicas son una de las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y Evaluación de la gestión pública. Es un proceso a través del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos y a otras entidades públicas y organismos de control...

Este proceso se basa en 3 elementos fundamentales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión:

- Información y lenguaje comprensible al ciudadano: Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- Diálogo: Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto; explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.



INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12 Versión: 05 Fecha de aprobación: 25/05/2022

 Responsabilidad: Responder por los resultados de la gestión, al definir o asumir mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria3

Así las cosas, para la Aeronáutica Civil la rendición de cuentas se convierte en una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión encomendada, además de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y los grupos de valor identificados en la caracterización de los mismos. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía y su contribución a la construcción de un mejor país.

II. OBJETIVO

Verificar y evaluar el desarrollo y cumplimiento de las etapas (Aprestamiento, Capacitación, publicación de información, convocatoria, ejecución y seguimiento), verificar dentro de los 15 días siguientes a la RC, las respuestas escritas a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de la entidad, de conformidad con lo establecido por el DAFP en el manual único de rendición de cuentas (articulo51 de la Ley 1757 de 2015).

III. CRITERIOS

Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la Administración Pública

- Art. 3. Principios de la función administrativa
- Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública
- Art. 32. Democratización de la administración pública
- Art. 33. Audiencias públicas
- Art. 34. Ejercicio del control social
- Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana



INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12

Versión: 05

Fecha de aprobación: 25/05/2022

CONPES 3654 de abril de 2010 abril de 2010

Lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

Ley 594 de 2000. General de Archivos

Art. 27 Acceso y consulta de documentos

Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único

Art. 34. Deberes de todo servidor público

Ley 850 de 2003. Veedurías Ciudadanas

Art. 1. Definición veeduría ciudadana

Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana

Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana

Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana

Art. 22. Red de veedurías ciudadanas

Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites y procedimientos administrativos

Art. 8. Entrega de información

Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

- Art. 3. Principios de actuaciones administrativas
- Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades
- Art. 8. Deber de información al público

Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción

- Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Art. 74. Plan de acción de las entidades
- Art, 76. Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos
- Art. 78. Democratización de la administración pública

Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública

Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información



INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12

Versión: 05

Fecha de aprobación: 25/05/2022

Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva

Artículo 58-59. Rendición de cuentas

Artículos 60-66. Control Social Artículos. 67-72. Veedurías ciudadanas

Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana Art. 1. Información oficial básica

Decreto 415 de 2016 Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones

Decreto 126 de 2016

Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano

Decreto 270 de 2017 participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación

Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana

Decreto 1499 de 2017

Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo políticas de gestión y desempeño institucional

Resolución 912 de 2016

Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2. febrero de 2019

IV. EQUIPO AUDITOR

Jorge Enrique Villota Valencia

V. METODOLOGÍA

Monitorear y hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos metodológicos para realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, verificando la implementación de las diferentes etapas



INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12

Versión: 05

Fecha de aprobación: 25/05/2022

del proceso (Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución Seguimiento y Evaluación), establecidos en el manual único de Rendición de Cuentas – MURC.

VI. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Etapa de Aprestamiento:

Se verificó que la Entidad cuenta con un autodiagnóstico del estado de rendición de cuentas realizado en el 2021 evidenciando un puntaje de 69.7 (de acuerdo con la herramienta suministrada por el DAFP), el cual nos posiciona en un nivel de consolidación y se mantiene, dado que no se evidencia otra medición.

Autodiagnóstico que se encuentra publicado en la Página web de la entidad.



A partir del auto diagnóstico del 2021 se verificó que la entidad cuenta con una estrategia definida 2020- 2023 publicada en la pagina web.

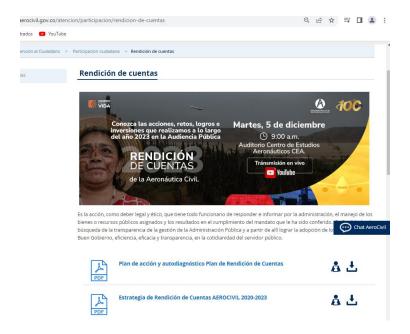
FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12

Versión: 05

Fecha de aprobación: 25/05/2022



Se verificó que para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas 2023 la entidad conformó un equipo de trabajo liderado por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora de Relacionamiento y Comunicación Interinstitucional con participación de delegados de diferentes áreas que coadyuvan logísticamente a la preparación del evento, (Secretaría de TI; Grupo de Relación Estado Ciudadano – secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos) y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno. Igualmente, se evidenció que los directivos de todas las áreas suministraron la información pertinente a los resultados de la gestión del área a su cargo. Información que es consolidada en un informe general, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la elaboración de piezas graficas por parte de la Oficina de Relacionamiento y Comunicación Institucional

Observación

A la fecha de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas (05-12-2023), el informe consolidado de la gestión 2023 no había sido previamente publicado para conocimiento y consulta de la ciudadanía y partes interesadas (página web Aerocivil).

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12 Versión: 05 Fecha de aprobación: 25/05/2022

Oportunidad de Mejoramiento:

- Disponer con 15 días de antelación a la audiencia pública de rendición de cuentas el informe consolidado de la gestión de la vigencia a rendir, con el fin de que la ciudadanía y partes interesadas conozcan previamente los avances y resultados de la gestión institucional y tengan más elementos de juicio para participar.
- Para la vigencia 2024 se sugiere aplicar un nuevo autodiagnóstico de gestión de la rendición de cuentas (herramienta DAFP) evaluando los avances, estado y nivel de madurez del proceso.
- Retomar y revisar la estrategia y formular el plan de acción para las vigencias 2024 y futuras.

Etapa de Diseño – Preparación – Convocatoria

Se verificó la conformación del equipo de trabajo para la APRC 2023 así: Jefe Oficina Asesora de Planeación, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones-OACRI, Secretario TI, Jefe Grupo Planeación. CEA, coordinadora Grupo Relación Estado – Ciudadano y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno.

Se verificó que, mediante reuniones del equipo de trabajo y directrices de la Dirección general, se definió que la audiencia pública se llevaría a cabo el 5 de diciembre de 2023 de 9 a 10:30 Am, de forma mixta, en vivo y en directo desde el auditorio del CEA y de forma virtual descentralizada con participación de los directores Regionales, tipo foro con transmisión vía Streaming por YouTube.

Igualmente, se asignaron roles y responsabilidades a los directivos de las áreas que conformaron el equipo así:

La Oficina Asesora de Planeación actuó como coordinador del equipo de trabajo y articulador de los contenidos a presentar. Previamente la OAP proyectó y envió el memorando solicitando la preparación y entrega de informes de gestión

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12 Versión: 05 Fecha de aprobación: 25/05/2022

para el día 22 de noviembre, por cada Secretaría, Oficinas, Direcciones Regionales y Dirección de Investigación de Accidentes. Se incluía en el memorando una instrucción relacionada con entrega máximo dos diapositivas destacando los temas más importantes y con esta información consolidar la presentación final. Igualmente, le correspondió la consolidación, documentación y la publicación del informe de rendición de cuentas 2023, facilitar los formatos y procedimientos requeridos de conformidad con el Manual Único de Rendición de Cuentas y llevar el control de cumplimiento de las diferentes actividades y compromisos previos a la audiencia pública de rendición de cuentas 2023 para asegurar los resultados esperados. Así mismo le correspondió crear en TEAMS un repositorio de información, evidencias y soportes documentales de la gestión, previa, durante y posterior a la ejecución de la audiencia pública de Rendición de cuentas 2023.

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional, de acuerdo con su rol y competencia, formuló las estrategias de comunicaciones, diseño y publicación de banners y campañas publicitarias para generar mayor expectativa en la ciudadanía e invitaciones a través de la página web. Coordinó con la oficina de analítica, la publicación de una encuesta con una sola pregunta a la ciudadanía sobre el tema de su interés y como complemento alineó éstos, con el plan de acción 2023 como principal insumo de evaluación de cumplimiento de metas que permite evaluar y medir los logros más importantes cumplidos en la vigencia 2023. Así mismo le correspondió asegurar con la secretaria de TI y el CEA, las actividades de pruebas para la transmisión y logística de soporte TI.

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12

Versión: 05

Fecha de aprobación: 25/05/2022







La Secretaria General a través del Grupo Relación Estado Ciudadano y Grupo Gestión Documental con base en la información y caracterización de usuarios y grupos de interés realizo las invitaciones a la comunidad, los usuarios y los grupos de interés, en particular aquellos que reciben los servicios de la Autoridad, el Prestador del Servicio a la navegación Aérea y Aeroportuarios, y la investigación de

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12 Versión: 05 Fecha de aprobación: 25/05/2022

accidentes e incidentes de aviación cursando 844 invitaciones vía correo electrónico y servicios Postales Nacionales (SPN) / 4-72

ENTIDAD	CANTIDAD
empresas aereas nacionales	10
empresas aereas internacionales	40
servicios de escala	37
ambulancias	20
centros de instrucción	85
talleres	49
oma(organización de manteniemiento aprobado	62
otras empresas aereas(escuelas centros de instrucc	77
otras empresas del sector(fumigacion trabajos espe	53
otras empresas relacionadas con actividad aerea	59
contraloria general de la republica	9
funcion publica	2
policia fiscal	52
entes gubernamentales	70
procuraduria	33
presidencia de la republica	6
ministerio de las Tic	9
cancilleria	6
ministerio de hacienda	6
ministerio de transporte	25
ministerio de trabajo	9
otras entidades sector (anato etc)	44
otras entidades(concesionarios/fiduciarias	34
senado y camara	47
TOTAL	844

La secretaria Oficina Centro de Estudios Aeronáuticos por su experiencia en eventos virtuales brindó el apoyo logístico en materia procedimental y adecuación de los espacios que el evento demandó durante la ejecución de la audiencia. Igualmente, y en coordinación con la secretaria de Tecnologías de la Información – TI dispuso y aseguró la plataforma tecnológica acorde con las necesidades de comunicación, tecnología y soporte para la correcta interlocución entre la Entidad y la Comunidad, (redes sociales, publicaciones en el portal, encuestas, digitalización de la información y demás medios Tics).



INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12 Versión: 05 Fecha de aprobación: 25/05/2022

La Oficina de Control Interno acompañó y asesoró el proceso de audiencia pública de Rendición de Cuentas 2023 aportando el conocimiento valioso de eventos anteriores.

Observación:

Es importante anotar que la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 fue programada con limitantes de tiempo, considerando que en sesión del Comité Intersectorial del Ministerio de Transporte el Director General de Aerocivil, recibió instrucciones el día 12 de noviembre de 2023, para que la entidad realizara la APRC 2023 antes de finalizar el año, alineadas las entidades adscritas a las fechas en que el Ministerio de Transporte, viene realizando su APRC, que para este año se llevó a cabo el pasado 17 de noviembre de 2023. A partir del 12 de noviembre de 2023, inicio la planificación de la audiencia, con reuniones en la que se determinaron las actividades a realizar y los responsables y anunciar por medios de comunicación masiva (página Web y redes sociales oficiales de la entidad) la invitación a la audiencia publica de rendición de cuentas – APRC 2023

• Etapa de ejecución y seguimiento:

A la fecha (5/12/2023) y hora prevista (9:30) se inició la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023, para lo cual se siguió una agenda previamente coordinada con los directivos responsables de rendir cuentas de su gestión en la vigencia 2023:



INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12 Versión: 05

Fecha de aprobación: 25/05/2022

Saludo de personador - Presentador - Present

El control de asistencia a la Audiencia se realizó con dos registros, uno físico en los formatos dispuestos para tal fin y otro a través de código QR que diseño la Oficina de Comunicaciones. Estos registros se tienen en físico y se cargaron en Teams, con la siguiente estadística de participación, anotando que la mayoría de los asistentes en el auditorio del CEA y vinculados por TEAMS correspondían a directivos y servidores públicos de la AEROCIVIL.

Estadísticas de asistencia a la APRC 2023 UAEAC

 Registros de asistencia presencial auditorio CEA

37

 Registros en TEAMS asistencia YouTube

Visualizaciones totales: 491 Pico de usuarios: 49 Promedio: 37 Mensajes de chat: 35 Me gusta: 14

57

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12 Versión: 05 Fecha de aprobación: 25/05/2022

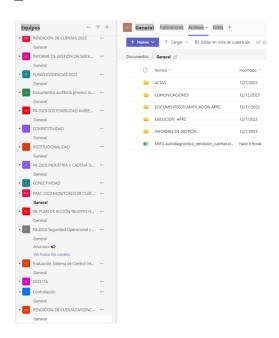
Se evidenció ausencia de representantes de la ciudadanía, partes interesadas y representantes de los entes de control (Veedurías ciudadanas, CGR, Ministerio Público, Ministerio de transporte).

Se evidenciaron problemas de sonido y retornos en la transmisión de la audiencia.

Se evidenció que no hubo evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas – APRC 2023, lo que no permitió recolectar las impresiones en el cumplimiento de los objetivos del espacio y el modo en el que se desarrolló para incorporar aprendizajes en futuros espacios.

Posterior a realización de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas (05-12-2023) se evidenciaron y validaron los registros de los documentos soporte cargados en los repositorios de TEAMS, Responsabilidad de OAP.

https://aerocivil.sharepoint.com/:f:/s/RENDICIONDECUENTASVIGENCIA2023/EvJaluwOWltKnvEybH4LE_IBwnTvzsDPWts6Mlx8Nk9vEw?e=MsUYvX



INF

AERONÁUTICA CIVIL

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12 Versión: 05 Fecha de aprobación: 25/05/2022

Se evidenció que a la fecha, el consolidado del informe final de la gestión 2023 no ha sido publicado en la página web.

Se verificó que durante la audiencia se formularon por diferentes medios, 16 preguntas por parte de la ciudadanía, las cuales fueron consolidadas por la Oficina Asesora de Planeación y redireccionadas para su respuesta a las áreas pertinentes de acuerdo con sus roles y responsabilidades. A la fecha la OAP informa que no se han recibido las respuestas por parte de las áreas por lo tanto no se han publicado estas como lo establece el MURC – Manual único de Rendición de cuentas (15 dias para dar respuesta a las preguntas formuladas por la ciudadanía).

Conclusiones y Oportunidades de Mejoramiento:

Se recomienda desde el inicio de la vigencia correspondiente programar y registrar en el plan de acción y en el calendario de eventos institucionales (Botón de participa – página web), las fechas para llevar a cabo los diferentes espacios de dialogo con la ciudadanía y particularmente establecer la de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Esto permitirá una mejor planificación de esta.

Asegurar que la consolidación y publicación del informe final de la gestión por vigencia se haga con la debida anticipación para que el ciudadano y partes interesadas, lleguen a la APRC con conocimiento de lo planeado vs los logros alcanzados y pueda materializarse el dialogo en el marco de este escenario de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - APRC.

Es importante tener en cuenta que si bien, durante la vigencia correspondiente, la AEROCIVIL programa, adelanta y propicia diferentes espacios de dialogo y rendición de cuentas con la ciudadanía y partes interesadas, se hace necesario fortalecer estos encuentros de dialogo entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados (usuarios de bienes y servicios, ciudadanos, organizaciones sociales, gremios, órganos de control, medios de comunicación entre, otros) con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información y gestión institucional. El resultado del diálogo deber ser una nueva forma de entender los resultados de la gestión.

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA- AEROCIVIL VIGENCIA 2023

Clave: EVAL 1.0-12

Versión: 05

Fecha de aprobación: 25/05/2022

Teniendo en cuenta que la Audiencia Pública de Rendición de cuentas – APRC es en cada vigencia, el espacio final de dialogo entre los servidores públicos como representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados, se considera importante generar y abrir este espacio para un dialogo más amplio y directo con la ciudadanía.

Se recomienda que al final de la audiencias públicas de rendición de cuentas, se evalúe el resultado del proceso mediante la aplicación de una encuesta a los ciudadanos que asistan a las reuniones o encuentros convocados, con el fin de conocer su percepción sobre el espacio de diálogo ejecutado, recolectar las impresiones en el cumplimiento de los objetivos del espacio y el modo en el que se desarrolló para incorporar aprendizajes en futuros espacios. Segundo, evaluar resultados por parte del equipo líder o quienes rindieron cuentas o facilitaron el encuentro y dialogo, como un ejercicio de reflexión y análisis del espacio.

Socializar a la comunidad los resultados de la rendición de cuentas y de los planes de mejora: los resultados del proceso de rendición de cuentas deben darse a conocer a los ciudadanos participantes, a sus organizaciones y a la comunidad en general. Para ello, se deben divulgar informes con las respuestas a las preguntas, recomendaciones y las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento en atención a las observaciones o denuncias recibidas, facilitando el seguimiento a las mismas por parte de la ciudadanía en la página web y en otros medios

Cordialmente,

Jorge Enrique Villota Valencia Oficina de Control Interno Especialista Ingeniero Auditor Interno